Chigorodó, Antioquia, 7 de septiembre de 2026

¡GESTIÓN TRANSPARENTE
14 SEP. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
RECIBIDO 14 SEP 2026

Señor(a)
EDER LOBO RAMÍREZ
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 214** del 2 de septiembre del 2026, celebrado con **NATALIA CAROLINA LONDOÑO ROSALES,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.017.190.084**, con el objeto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS ACTUACIONES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO"** Dicho contrato tiene un plazo de **TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS** y un valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.970.667) IVA incluido.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **SEXTA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Alejandra Marín Jiménez/ Asesora Externa en Contratación		7/09/2026
Revisó y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco – Jefe Oficina Jurídica		7/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª N° 100-08 Barrio Centro

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 05:00 pm del día 7 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor(a) **EDER LOBO RAMÍREZ,** identificado con cédula N°**1.028.027.803**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 7 de septiembre de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 214** del 2 de septiembre de 2026.

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

EDER LOBO RAMÍREZ
NOTIFICADO(A)